



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH  
SITRAMIP ANCASH**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 27 de mayo de 2026.

**OFICIO N° 0067-2026-SITRAMP-ANCASH/SG/CSM.-**

**SEÑORES(AS):**

- Sr. Eliseo Santiago Alvarado Cauchi – Director UGEL Aija
- Sr. Roger Percy Muñoz Guerrero – Director UGEL Antonio Raimondi
- Sr. Próspero Manuel Roca Falcón – Director UGEL Asunción
- Sr. Vicente Ramón Rodríguez Espejo – Director UGEL Bolognesi
- Sra. Dorca Francisca Rondán Palacios – Directora UGEL Carlos F. Fitzcarrald
- Sr. Julio Martín Armas Colonia – Director UGEL Carhuaz
- Mg. Marco Antonio Flores Blas – Director UGEL Casma
- Prof. Roberto Alberto Iturria Huamán – Director UGEL Corongo
- Sr. Daniel Ángel Almeyda Medina – Director UGEL Huaraz
- Prof. Jorge Miguel Arista Cueva – Director UGEL Huari
- Sra. Ezmila Mirtha Vidal Quito – Directora UGEL Huarmey
- Sra. María Soledad Borja Cruzado – Directora UGEL Huaylas
- Sra. María Margot Escudero Tanga – Directora UGEL Mariscal Luzuriaga
- Sr. Oscar Juan Huatuco Mariño – Director UGEL Ocros
- Sr. Estuardo Díaz Robles – Director UGEL Pallasca
- Prof. Pedro Artemino Morales Pampa – Director UGEL Pomabamba
- Sra. Ángela Cristilda Sarmiento Pereda – Directora UGEL Recuay
- Sra. Romy Carmen Luisa Saldaña Távora – Directora UGEL Santa
- Sr. Nicolás Osler Zambrano Valdiviezo – Director UGEL Sihuas
- Sr. Vicente Carlos Cochachin Henostroza – Director UGEL Yungay

Presente.-

**ASUNTO:** Solicita difusión del "I Concurso Regional de Investigación Jurídica – LEGAL SEEDS".

**REF.:** Resolución Directoral Regional N.º 1289-2026-DREA

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en representación del Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público del Distrito Judicial de Ancash – SITRAMIP ÁNCASH, a fin de saludarle cordialmente y comunicar la realización del **I Concurso Regional de Investigación Jurídica "LEGAL SEEDS" – "Ius Oratio & Ministerio Público: Sembrando Justicia desde la Juventud"**, organizado por nuestra institución y promovido por la Revista Jurídica *IUS ORATIO*, con respaldo del Ministerio Público, COAR Ancash y la Dirección Regional de Educación de Ancash – DREA.

El referido certamen cuenta con autorización oficial mediante la **Resolución Directoral Regional N.º 1289-2026-DREA**, la misma que se



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANCASH  
SITRAMIP ANCASH**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

adjunta al presente. Asimismo, busca promover la investigación jurídica, el pensamiento crítico y la formación ciudadana en estudiantes y jóvenes de nuestra región.

Cabe señalar que los docentes asesores y participantes que cumplan con los requisitos establecidos recibirán **certificados académicos de 220 horas**, suscritos por la **DREA Áncash** e instituciones aliadas.

En tal sentido, **SOLICITAMOS a su digno despacho se sirva disponer la difusión de la presente convocatoria en las instituciones educativas de su jurisdicción, promoviendo la participación de estudiantes y docentes.**

Las inscripciones estarán abiertas del **01 de junio al 01 de julio de 2026**.

Adjuntos:

- Resolución Directoral Regional N.º 1289-2026-DREA
- Bases del concurso
- Flyer oficial del concurso

Sin otro particular, agradecemos su valioso apoyo a la educación y formación académica de la juventud ancashina.

Atentamente,

CATHERINE SALAZAR MORENO

Secretaria General  
SITRAMIP ÁNCASH

I CONCURSO REGIONAL DE

# INVESTIGACIÓN JURÍDICA

## "LEGAL SEEDS"

IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO:

*Sembrando justicia desde la juventud.*

ORGANIZA:



**SITRAMIP ÁNCASH**  
Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público del Distrito Judicial de Áncash



**MINISTERIO PÚBLICO**  
REPUBLICA DEL PERÚ



Autorizado mediante Resolución Directoral Regional N° 1289 DREA ÁNCASH



**Dirección Regional de Educación**  
ÁNCASH



### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

#### CATEGORÍA A



Sub 14 a Sub 17  
(Nacidos entre 2009 y 2012)

- Participación individual
- Asesoría docente

#### CATEGORÍA B



Sub 18 a Sub 21  
(Nacidos entre 2005 y 2008)

### EJES TEMÁTICOS

- Derechos Humanos
- Tecnología e Inteligencia Artificial
- Derecho Penal y Criminalística
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Derecho a la Educación
- Seguridad Ciudadana
- Derecho Laboral y Protección del Trabajador Joven
- Igualdad, Respeto y No Discriminación
- Libertad de Expresión y Arte
- El Rol del Ministerio Público y Función Fiscal

... y otros temas jurídicos de impacto social.

### FECHAS IMPORTANTES

- CIERRE DE INSCRIPCIONES**  
01 de julio de 2026
- ENTREGA DE ARTÍCULOS**  
17 de agosto de 2026

### INSCRIPCIÓN

Costo de inscripción:

- Instituciones privadas: **S/ 66.00**
- Instituciones públicas: **S/ 44.00**
- Egresados de secundaria: **S/ 44.00**

#### ★ Beneficio SITRAMIP ÁNCASH:

Hijos e hijas de afiliados están exonerados del pago de inscripción (Adjuntar Anexo 3).

#### ★ Exoneración por SISFOH:

Para estudiantes en situación de pobreza extrema o pobreza, según padrón del SISFOH (adjuntar constancia vigente).

### RIGOR ACADÉMICO

- Sistema Doble Ciego:** los evaluadores calificarán sin conocer la identidad del autor.
- Control de Plagio:** se utilizará software especializado. Límite máximo 15% de similitud.
- Jurado:** integrado por el Comité Editorial de Ius Oratio y árbitros externos.



### PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



#### 1ER PUESTO

- Publicación en Revista IUS ORATIO
- Diploma de Honor al Mérito
- Obsequio Institucional
- Pasajes terrestres a Lima (ida y vuelta)



#### 2DO Y 3ER PUESTO

- Diploma de Reconocimiento
- Pasajes terrestres a Lima (ida y vuelta)



#### DISTINCIONES ESPECIALES

- Reconocimiento a Asesores Docentes
- Mención Especial por Excelencia en Ciencias Penales
- Certificación General para todos los participantes y asesores



#### CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Sede Central del Ministerio Público  
Av. Abancay, Cdra. 5, Cercado de Lima.

### INFORMES

WhatsApp: 989 607 846

concurso.iusoratio@gmail.com



ESCANEA EL QR PARA ACCEDER A LAS BASES COMPLETAS

*¡Investiga hoy, transforma el mañana!*

# I CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA "LEGAL SEEDS"

*Ius Oratio & Ministerio Público: Sembrando Justicia desde la Juventud.*

## 1. FINALIDAD

Promover la investigación jurídica temprana y el pensamiento crítico en la región Áncash. Buscamos que los jóvenes analicen su realidad social y legal, proponiendo soluciones éticas e innovadoras.

## 2. ORGANIZACIÓN

- **Organiza:** Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público del Distrito Judicial de Áncash (SITRAMIP Áncash).
- **Promueve:** Revista de actualidad Jurídica *IUS ORATIO*.
- **Instituciones Aliadas:** Ministerio Público - COAR Áncash- DREA.

## 3. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

La participación es individual y se divide por rangos de edad (considerando el año de nacimiento):

- **Categoría A :** Sub 14 a Sub 17 (Nacidos entre 2009 y 2012).
- **Categoría B :** Sub 18 a Sub 21 (Nacidos entre 2005 y 2008).

Los participantes podrán contar, de manera opcional, con el **asesoramiento de un docente o tutor o profesional**, quien podrá brindar orientación académica durante la elaboración del artículo, sin intervenir directamente en su redacción o contenido.

## 4. EJES TEMÁTICOS

Los artículos deberán desarrollarse dentro de una de las siguientes trece (13) líneas temáticas, buscando conectar la teoría jurídica con la realidad social:

**4.1. El Estado y la tutela de derechos fundamentales:** Función de las instituciones públicas ( Defensoría del pueblo, SUNAFIL, SERVIR, MINTRA, Poder Judicial, Ministerio Público y otros) en la protección de niños, adolescentes y jóvenes.

**4.2. Derecho a la educación y acceso igualitario:** Estudio sobre brechas educativas, inclusión, calidad de la enseñanza y el rol del Estado como garante del derecho a la educación.

**4.3. Derechos de los estudiantes en su vida cotidiana:** Límites de la autoridad educativa, reglamentos internos, debido proceso en sanciones y derecho a la participación estudiantil.

**4.4. Tecnología, redes sociales e inteligencia artificial en el Derecho:** Desafíos legales de la IA (ChatGPT), ciberbullying, protección de datos personales y prevención de delitos informáticos.

**4.5. Derecho, economía y sociedad:** Derechos del consumidor en entornos digitales, apoyo legal al emprendimiento juvenil y análisis de la justicia social en la economía.

**4.6. Igualdad, respeto y no discriminación:** Mecanismos jurídicos para combatir la discriminación por género, origen o condición en ámbitos educativos y sociales.

**4.7. Derecho, arte y libertad de expresión:** Protección de los derechos de autor, límites legales del contenido artístico y uso de redes sociales en la difusión cultural.

**4.8. Medio ambiente y desarrollo sostenible:** El derecho a un ambiente sano, protección de recursos naturales (glaciares y ecosistemas) y responsabilidad frente al cambio climático.

**4.9. Problemas sociales y seguridad ciudadana:** Análisis jurídico sobre la prevención de la violencia, el acoso (bullying), consumo de sustancias y lucha contra la corrupción.

**4.10. Derecho laboral y protección del trabajador joven:** Análisis del primer empleo, prácticas preprofesionales, condiciones laborales dignas e igualdad de oportunidades.

**4.11. Ciencias Penales y Criminalística:** El uso de la ciencia (ADN, huellas, medicina legal) en la investigación del delito y la importancia de la cadena de custodia.

**4.12. El rol del Fiscal y el Ministerio Público:** La función fiscal en la persecución del delito, la defensa de la legalidad y el acompañamiento a las víctimas de crímenes.

**4.13. Derechos Humanos y dignidad humana:** Protección de poblaciones vulnerables, lucha contra la trata de personas y defensa de la libertad frente a abusos de poder.

Los participantes podrán proponer otros temas jurídicos vinculados a su realidad local o regional, siempre que guarden relación directa con el Derecho y el bienestar social.

## 5. ESTRUCTURA Y FORMATO

<b>Elemento</b>	<b>Categoría A (Escolar)</b>	<b>Categoría B (Pregrado)</b>
<b>Extensión</b>	3 a 5 páginas	5 a 8 páginas
<b>Componentes</b>	Título, Resumen, Introducción, Desarrollo, Conclusión y Referencias.	Título, Resumen/Abstract, Keywords, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Referencias.

<b>Citas</b>	Guía Normas APA 7 <sup>a</sup> edición (Nivel básico)	Guía Normas APA 7 <sup>a</sup> edición (Nivel riguroso)
<b>Formato</b>	Word, Times New Roman 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm.	Word, Times New Roman 12, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm.

## 6. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

### ➤ Costo de inscripción:

- Instituciones educativas privadas (colegios, universidades u otras): S/ 66.00 soles.
- Instituciones públicas (colegios, universidades u otras): S/ 44.00 soles.
- Egresados de educación secundaria que aún no se encuentren matriculados en una universidad o instituto tecnológico: S/ 44.00 soles.
- Los docentes y profesionales que no participen en el concurso y deseen formar parte del taller de capacitación podrán inscribirse previo pago de S/ 66.00 (sesenta y seis con 00/100 soles).

### ➤ Datos de pago:

Banco de la Nación

Cuenta: 04-393-331742

CCI: 018-393-004393331742-92

Titular: SITRAMIP ÁNCASH

### ➤ Beneficio SITRAMIP ÁNCASH:

Los hijos e hijas de los afiliados están exonerados del pago de inscripción (deberán adjuntar el Anexo 3).

### ➤ Exoneración del costo de inscripción:

Se otorgará la exoneración total del costo de inscripción a los estudiantes clasificados en situación de pobreza extrema y una exoneración parcial a aquellos en situación de pobreza, conforme al padrón del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Para acceder a este beneficio, el participante deberá adjuntar su constancia de clasificación socioeconómica vigente durante el proceso de inscripción.

- **Cierre de Inscripciones:**

**01 de julio de 2026.**

- **Entrega de artículos:**

**Hasta el lunes 17 de agosto de 2026 al correo: [concurso.iusoratio@gmail.com](mailto:concurso.iusoratio@gmail.com)**, el correo electrónico contendrá:

Se deben adjuntar tres (3) archivos:

1. Artículo en versión anónima (sin nombres de autor, ni logos) en pdf y word.
2. Declaración de Originalidad (Anexo 2).
3. Comprobante de pago o solicitud de exoneración de pago de inscripción o constancia del SISFOH (anexo 3).

**Nota:**

Los docentes participantes en calidad de acceso libre que hayan asistido al taller académico deberán presentar su proyecto final de artículo en formato PDF y Word, adjuntando la declaración de originalidad y el comprobante de pago correspondiente.

La documentación deberá remitirse hasta el día **lunes 17 de agosto de 2026** al correo electrónico: [concurso.iusoratio@gmail.com](mailto:concurso.iusoratio@gmail.com)

## **7. EVALUACIÓN Y RIGOR ACADÉMICO**

- **Sistema Doble Ciego:** Los evaluadores calificarán sin conocer la identidad del autor.
- **Control de Plagio:** Se utilizará software especializado. El límite de similitud es del **15%**.
- **Jurado:** Integrado por el Comité Editorial de *Ius Oratio* y árbitros externos invitados.

## 7.1. CRONOGRAMA DEL CERTAMEN

El desarrollo del concurso se regirá estrictamente bajo el siguiente calendario de hitos:

- **Lanzamiento de la convocatoria:** 01 de junio de 2026.
- **Cierre de inscripciones y pago de derechos:** 01 de julio de 2026. *(Nota: Fecha límite improrrogable para el abono de inscripción y registro de participantes).*
- **Capacitación a asesores docentes, docentes, profesionales:** del 07 de julio al 16 de julio 2026.
- **Fecha límite de envío de artículos en general:** Lunes 17 de agosto de 2026 (hasta las 23:59 horas)  
*Nota: Fecha límite improrrogable.*
- **Etapas de Evaluación y Arbitraje (Doble Ciego):** Del 18 de agosto al 30 de setiembre de 2026.
- **Proclamación de Ganadores y Finalistas:** Viernes 21 de octubre de 2026.
- **Ceremonia de Premiación (Sede Central Lima) mes de noviembre:** La fecha y hora exacta del acto solemne se notificará directamente a los seleccionados.

**Difusión de Resultados y Notificación:** La nómina oficial de ganadores será publicada en las plataformas digitales del **SITRAMIP ÁNCASH** y de la **Revista IUS ORATIO**. Sin perjuicio de la publicación masiva, **se notificará de manera individual y directa a cada uno de los interesados (ganadores y finalistas)** a través de los canales de contacto proporcionados en su ficha de inscripción.

Asimismo, se cursarán comunicaciones formales a las instituciones educativas de los participantes destacados y se informará a los medios de comunicación para la debida difusión del logro académico alcanzado.

## 8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

El concurso reconocerá la excelencia académica y el esfuerzo de los participantes de la siguiente manera:

## 8.1. Cuadro de Honor por Categoría (A y B)

- **1er Puesto:**
  - Publicación oficial del artículo en la sección *Legal Seeds* de la Revista de Actualidad Jurídica IUS ORATIO.
  - Diploma de Honor al Mérito.
  - Obsequio Institucional especial.
  - Pasajes terrestres (ida y vuelta) a la ciudad de Lima para la ceremonia de premiación (cobertura exclusiva para el participante ganador).
- **2do y 3er Puesto:**
  - Diploma de Reconocimiento.
  - Pasajes terrestres (ida y vuelta) a la ciudad de Lima para la ceremonia de premiación (cobertura exclusiva para el participante ganador).

## 8.2. Distinciones Especiales

- Reconocimiento a Asesores Docentes

Los docentes guía de los alumnos ganadores recibirán:

- Certificado de Reconocimiento Oficial suscrito por la DRE Áncash (220 horas académicas) y las instituciones aliadas.
- Pasajes terrestres (ida y vuelta) a la ciudad de Lima para asistir a la ceremonia oficial de premiación.

- Mención Especial por Excelencia en Ciencias Penales

Se otorgará un reconocimiento exclusivo al artículo que demuestre el mayor rigor científico y profundidad analítica en las áreas de Derecho Penal, Criminalística o la función fiscal.

- Certificación General

Para Estudiantes: Se otorgará un Certificado Digital de Participación a todos los alumnos inscritos que cumplan estrictamente con los requisitos establecidos en las bases.


Para Asesores (Docentes, Tutores o Profesionales): Se otorgará un Certificado Académico por 220 horas, suscrito por la DREA e instituciones aliadas. Para acceder a este beneficio, el asesor deberá haber *asistido al taller de capacitación docente* y su *asesorado deberá haber presentado formalmente el artículo para el concurso*.

Para los docentes participantes en calidad de acceso libre: Se otorgará un certificado académico equivalente a doscientas veinte (220) horas, suscrito por la Dirección Regional de Educación de Áncash (DREA) y las instituciones aliadas, siempre que el participante acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Asistencia al taller de capacitación;
- b) Presentación de un artículo original de su autoría dentro del plazo establecido en las bases; y
- c) Acreditación del pago de la tasa correspondiente.

## 9. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La clausura y entrega de premios se llevará a cabo en un acto oficial en la Sede Central del Ministerio Público, ubicada en la Av. Abancay, Cdra. 5, Cercado de Lima.

 Nota sobre traslados: El comité organizador cubre exclusivamente los pasajes terrestres del estudiante ganador y su asesor docente. Los gastos de traslado de padres de familia, tutores legales o acompañantes adicionales deberán ser asumidos de forma particular.

## 10. INFORMES:

 Contacto  WhatsApp: 989 607 846

 [sitramipancash@gmail.com](mailto:sitramipancash@gmail.com), [revista.iusoratio@gmail.com](mailto:revista.iusoratio@gmail.com),  
[concurso.iusoratio@gmail.com](mailto:concurso.iusoratio@gmail.com)

# ANEXO 1: GUÍA DE REDACCIÓN PARA EL ESTUDIANTE (CATEGORÍA A)

¡Felicidades por aceptar el reto! Escribir un artículo jurídico es expresar tu voz para mejorar la justicia. Sigue estos pasos para estructurar tu trabajo con éxito:

## 1. El Título: Tu carta de presentación

No uses títulos aburridos. Debe ser creativo y plantear una pregunta o un desafío.

- *Ejemplo débil:* El uso de la IA en el colegio.
- *Ejemplo ganador:* "¿Justicia o Algoritmo? Los riesgos de la Inteligencia Artificial en las aulas de Áncash".

## 2. El Resumen (Sintetiza tu idea)

En un sólo párrafo (máximo 150 palabras), explica de qué trata tu artículo. Debe responder a: ¿Qué problema analizas? y ¿Cuál es tu conclusión principal? Es lo primero que leerá el jurado.

## 3. La Introducción: El "Anzuelo"

Explica por qué elegiste este tema y por qué es importante para la sociedad hoy en día. Aquí debes presentar tu **tesis** (tu opinión personal respaldada por el Derecho) de manera clara y directa.

## 4. El Desarrollo: La fuerza de tus argumentos

Es el corazón de tu artículo. Aquí no solo describes el problema, sino que lo analizas:

- **Usa la Ley:** Menciona qué dice la Constitución o las leyes peruanas sobre tu tema.
- **Usa evidencia:** Puedes citar noticias, libros o lo que dicen expertos.
- **Sé crítico:** No te limites a copiar; propón soluciones o cuestiona si las leyes actuales son suficientes.

## 5. Las Conclusiones (El cierre)

Resume tus hallazgos en puntos clave. ¿Qué aprendiste? ¿Qué propones para que las cosas mejoren? Deja un mensaje potente que invite a la reflexión.

## 6. Referencias Bibliográficas: El valor de la honestidad

Un investigador serio siempre da crédito a sus fuentes. Haz una lista alfabética de todos los libros, páginas web confiables (no Wikipedia), videos o leyes que consultaste para escribir.

- *Recuerda:* Usar ideas de otros sin citarlos se considera plagio y es motivo de descalificación.

## ANEXO 2: DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, participante de la **Categoría** \_\_\_\_\_, tengo \_\_\_\_\_ años, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Que el artículo titulado:  
" \_\_\_\_\_ " es una obra de mi exclusiva autoría, es inédito y no ha sido premiado ni presentado simultáneamente en otros certámenes nacionales o internacionales.
2. Que respeto estrictamente los derechos de propiedad intelectual, habiendo consignado las citas y referencias bibliográficas correspondientes a cada fuente utilizada, conforme a las normas APA vigentes.
3. Que, en caso de resultar ganador o finalista, cedo de manera no exclusiva los derechos de publicación y difusión de mi artículo a la **Revista de Actualidad Jurídica IUS ORATIO** y al **SITRAMIP ÁNCASH** para fines académicos y de promoción cultural.
4. Que los datos consignados a continuación son verdaderos:
  - **Asesor Docente/ tutor/ profesional:** \_\_\_\_\_
  - **Institución Educativa / Universidad/ otro:** \_\_\_\_\_
  - **Celular de contacto:** \_\_\_\_\_
  - **Correo:** \_\_\_\_\_

Finalmente, declaro conocer y aceptar en su totalidad las bases del **I Concurso Regional de Investigación Jurídica "Legal Seeds"**.

En señal de conformidad, firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2026.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Participante**  
**DNI:**

\_\_\_\_\_  
**Firma del Padre o Madre o Tutor Legal**  
**DNI:**  
*(Obligatorio para menores de 18 años)*

**ANEXO 3: SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE PAGO POR BENEFICIO GREMIAL  
(Exclusivo para hijos de agremiados al SITRAMIP ÁNCASH)**

**SUMILLA:** Solicito exoneración de pago de inscripción por derecho de agremiado.

**SEÑORA:**

**CATHERINE SALAZAR MORENO**

Secretaria General del SITRAMIP ÁNCASH.

Yo, \_\_\_\_\_,  
identificado(a) con DNI N° \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,  
trabajador(a) activo(a) del Ministerio Público y miembro agremiado al **SITRAMIP ÁNCASH**, ante usted me presento y expongo:

Que, habiéndose convocado al **I Concurso Regional de Investigación Jurídica "Legal Seeds"**, y con el deseo de incentivar la participación académica de mi hijo(a), solicito se me otorgue la **exoneración del pago de inscripción**, de acuerdo con los beneficios establecidos para los hijos de los integrantes de nuestro sindicato en las bases del certamen.

Para tal efecto, consigno los datos de mi hijo(a) (participante):

- **Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_
- **DNI:** \_\_\_\_\_
- **Categoría:** \_\_\_\_\_ **Edad:** \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN JURADA:** Declaro bajo juramento que el parentesco invocado es veraz y que la información proporcionada se ajusta a la verdad, sometiéndome a las verificaciones administrativas que el sindicato considere pertinentes.

**ADJUNTO:**

- Copia de la boleta de haberes (Mes de mayo de 2026).
- Copia del DNI del participante.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención a la presente solicitud por ser de justicia.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Servidor Agremiado**

**DNI:** \_\_\_\_\_



## Resolución Directoral Regional

Nº 1289

Huaraz, **20 MAYO 2026**

Visto, el expediente N° 08638-2026 y el Informe N° 040-2026-ME/GRA/DREA/DGP-E/EBA-CETPRO y demás documentos que se adjunta en un total de doce (12) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N° 08638-2026 de fecha 08 de mayo del 2026, presentado por la Mag. Catherine Salazar Moreno, secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público - Ancash, quien solicita aprobación de plan de I CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN JURIDICA "LEGAL SEEDS: IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO – SEMBRANDO JUSTICIA DESDE LA JUVENTUD", para estudiantes, docentes de todas las áreas interesados en la tutoría académica y formación ciudadana;

Que, de acuerdo a la Ley N° 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior) en Perú, los docentes tienen derecho a acceder gratuitamente a programas de desarrollo profesional, capacitación y actualización de conocimientos. Estos programas permiten la mejora continua, especialización y perfeccionamiento de competencias docentes bajo un sistema de créditos;

Según, el Artículo 18° del Decreto Legislativo N° 276 (Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público) establece la obligatoriedad de la capacitación como un motor para la mejora del servicio y el crecimiento del trabajador;

Que, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 728 Ley de Fomento del Empleo, en su artículo 2° uno de los objetivos de la presente Ley es: Fomentar la capacitación y formación laboral de los trabajadores como un mecanismo de mejoramiento de sus ingresos y la productividad del trabajo;

Que, de conformidad con el artículo 56° inciso d) de la Ley N° 28044. Ley General de Educación, le corresponde al profesor participar en los programas de capacitación y actualización profesional;

Que, de acuerdo al artículo 5° literal b) de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, es necesario "promover el mejoramiento sostenido de la calidad profesional e idoneidad del profesor para el logro del aprendizaje y del desarrollo integral de los estudiantes";

Que, con Ordenanza Regional N° 012-2023-GRA/CR, se aprobó el Proyecto Educativo Regional de Ancash 2023 al 2036, que dentro del Propósito Educativo 2: Trayectoria Personal y Social, uno de los Objetivos



## *Resolución Directoral Regional*

*Nº 1289*

Estratégicos Regionales es: Desarrollar capacidades innovadoras, que fomenten la aplicación de la ciencia y tecnología en los diversos espacios sociales, impulsando una comunidad educativa inclusiva y digital;

Que, con Directiva N° 0014-2015-ME/GRA/DREA/DGP-D. La Dirección Regional de Educación de Ancash, emite las normas específicas para la aprobación de Convenios, Monitoreo y Evaluación de Eventos de Capacitación en el Sector Educación de la Región Ancash;

Que, el referido plan del I CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN JURIDICA "LEGAL SEEDS: IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO – SEMBRANDO JUSTICIA DESDE LA JUVENTUD", tienen como objetivo estimular la producción intelectual de los jóvenes Ancashinos mediante la elaboración de artículos de investigación original, fomentando la conciencia jurídica y la identidad regional;

Que, a través del Informe N° 040-2026-ME/GRA/DREA-DGP-D-E/EBA-CETPRO, el Especialista en Educación de la Dirección de Gestión Pedagógica, sugiere que la Dirección Regional de Educación de Ancash emita la resolución de aprobación correspondiente;

Que, estando a lo dispuesto por el Director Regional de Educación de Ancash, decretado por el Director de Gestión Pedagógica;

De conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Decreto Supremo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 728 Ley de Fomento del Empleo, Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento el DS N° 011-2012-ED, Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y su Reglamento el DS N°004-2013-ED, la Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU que aprueba los "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica", el Proyecto Educativo Regional de Ancash 2023 al 2036, aprobado con Ordenanza Regional N° 012-2023-GRA/CR; Directiva N° 014-2015 ME/GRA/DREA/DGP-D;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR,** el plan del I CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN JURIDICA "LEGAL SEEDS: IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO – SEMBRANDO JUSTICIA DESDE LA JUVENTUD".



## Resolución Directoral Regional Nº 1289

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR**, el desarrollo del I CONCURSO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA "LEGAL SEEDS: IUS ORATIO & MINISTERIO PÚBLICO – SEMBRANDO JUSTICIA DESDE LA JUVENTUD", a desarrollarse del 01 de junio al 30 de noviembre del 2026, otorgándose una certificación de 220 horas pedagógicas.

**ARTÍCULO TERCERO: RESPONSABILIZAR**, a los organizadores la calidad del evento, garantizando la eficiencia y eficacia del mismo, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en el plan correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR**, a la Dirección de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación de Ancash, las acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación del evento, en coordinación con los organizadores.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.

**ORIGINAL FIRMADO**

LIC. ELIAS GIRALDO QUIROZ AGUIRRE  
Director de Programa Sectorial IV  
Dirección Regional de Educación  
Ancash

DRE/MEGGA  
DGF/HJSC  
E/BA-CETPRO/RCCA

**20 MAYO 2026**

Huaraz .....  
Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento y demás fines

*Magaly Elvira Trujillo Romero*  
.....  
Lic. Magaly Elvira Trujillo Romero  
C.M. 1044485138  
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
ORGANO DE DIRECCION - TRAMITE DOC. DREA